

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

23561 EQUIN, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
EQUIN, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
EQUINSA NETWORKING, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y EQUINSA PARKING, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de escisión total.

Se hace público que el accionista único de la sociedad escindida decidió, con fecha 30 de junio de 2009, aprobar la escisión total de la misma mediante la división de todo su patrimonio en tres partes, que se corresponden con las tres actividades que actualmente desarrolla la sociedad escindida, (i) la actividad inmobiliaria, (ii) la actividad de networking y (iii) la actividad de parking, cada una de las cuales se traspasará en bloque a tres sociedades de responsabilidad limitada beneficiarias de nueva creación (Sociedades beneficiarias), que se denominarán respectivamente, Equin Sociedad Limitada; Equinsa Networking, Sociedad Limitada y Equinsa Parking, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 26 de junio de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste al accionista único y a los acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión, en los términos del artículo 243 y 166 Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Torrejon de Ardoz (Madrid), 1 de julio de 2009.- Rafael Campillos Blancas, Administrador único de Equin, S.A. (Sociedad Unipersonal).

ID: A090053995-1